

COMISIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y JUSTICIA PENAL

19º período de sesiones

Viena, 17 a 21 de mayo de 2010

INFORMACIÓN PARA LOS PARTICIPANTES

Fecha de apertura y lugar de celebración del período de sesiones

1. El 19º período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal se celebrará en el Centro Internacional de Viena (CIV), Wagramer Strasse 5, 1220 Viena. El período de sesiones se inaugurará el lunes 17 de mayo de 2010 a las 10.00 horas en la Sala de la Junta (BR.B.), situada en la primera planta del edificio M. El Comité Plenario de la Comisión iniciará sus labores el lunes 17 de mayo de 2010 a las 15.00 horas, en la Sala M1, situada en la primera planta del edificio M.

Consultas officiosas previas al período de sesiones

2. La Comisión convino también en que su 19º período de sesiones estuviese precedido de consultas officiosas, que se celebrarían el viernes 14 de mayo de 2010, para facilitar el debate sobre los proyectos de resolución. Las consultas officiosas se iniciarán a las 10.00 horas, en la Sala M1, situada en la primera planta del edificio M.

Lista de participantes

3. Los nombres de los participantes que se hayan comunicado a la Secretaría antes de las 12.00 horas del 14 de mayo de 2010, a más tardar, se incluirán en la lista preliminar de participantes, de carácter provisional. En consecuencia, se solicita a los gobiernos que comuniquen a tiempo la información necesaria. La lista preliminar de los participantes en el 19º período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal se publicará el 18 de mayo de 2010.

Inscripción de las delegaciones y pases de identificación

4. Los nombres y, de ser posible, las direcciones de correo electrónico de los delegados deberán notificarse lo antes posible (en una comunicación con membrete oficial) a la Secretaría de la Comisión de Estupefacientes:

Secretaría de los Órganos Rectores
División para Asuntos de Tratados
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
Apartado postal 500
A-1400 Viena, Austria
Fax: (0043 1) 26060-5885
Correo electrónico: pss@unodc.org

5. Si se indican las direcciones de correo electrónico individuales de los delegados, se podrá enviar una respuesta automática por correo electrónico para confirmar la inscripción de los participantes. En la respuesta automática habrá también un enlace para que el participante cargue una fotografía (en formato JPG) con fondo blanco. Solo si se cumplen ambos requisitos (indicación de la dirección de correo electrónico y carga de la fotografía) será posible imprimir los pases de acceso por anticipado y tenerlos listos para que los delegados los recojan en la puerta 1 del Centro Internacional de Viena. Los participantes que no efectúen este trámite tendrán que efectuar el trámite de seguridad normal para la expedición de pases de acceso.
6. Como parte de las disposiciones de seguridad, los participantes deberán presentar, junto con sus pasaportes, invitaciones o credenciales que los identifiquen como delegados.
7. Los pases de acceso deberán llevarse en lugar visible en todo momento en el Centro Internacional de Viena. Todas las personas y sus bolsas y maletines estarán sujetos a revisión en la entrada del Centro.
8. La inscripción tendrá lugar en la Oficina de Pases situada en la puerta 1 del Centro Internacional de Viena a partir del lunes 17 de mayo de 2010, de las 8.00 a las 16.00 horas. Los delegados que lleguen a la ciudad antes del fin de semana podrán inscribirse el viernes 14 de mayo de 2010, de las 8.00 a las 16.00 horas. Se invita a los participantes en el 19º período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal a que se inscriban lo antes posible y completen el trámite de inscripción antes de las 9.45 horas del lunes 17 de mayo de 2010, para que puedan llegar a tiempo a la inauguración del período de sesiones.
9. Se informa a las Misiones Permanentes que, a partir del viernes 14 de mayo de 2010, podrán recoger en la Oficina de Pases, situada en la puerta 1, los pases de acceso previamente impresos.

Acceso al CIV

10. Al Centro Internacional de Viena no pueden ingresar taxis. Los participantes que lleguen al CIV en taxi deben apearse en el carril lateral (Nebenfahrbahn) de la Wagramer Strasse. Todos los participantes en el período de sesiones deben pasar por un control de seguridad antes de inscribirse en la Puerta 1. Una vez inscritos, los participantes deben atravesar la plazoleta y dirigirse al edificio A, donde deben seguir las indicaciones para llegar al edificio M. Los participantes que lleguen en metro (“U-Bahn”) deben tomar la línea U1 y bajarse en la estación “Kaisermühlen-Vienna International Centre”, donde deben seguir las indicaciones para llegar al Centro Internacional de Viena. Luego de pasar por el control de seguridad, deben inscribirse en la Puerta 1 y, a continuación, atravesar la plazoleta y dirigirse al edificio A a fin de llegar al edificio M.
11. Los participantes en el período de sesiones no dispondrán de estacionamiento (excepto los delegados de las Misiones Permanentes que posean un permiso de estacionamiento válido del CIV).

Seguridad

12. Durante el 19º período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal (17 al 21 de mayo de 2010) las autoridades de Austria se encargarán de la seguridad fuera del Centro Internacional de Viena. El Servicio de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas tendrá a su cargo la seguridad dentro del Centro Internacional de Viena.

Cualquier pedido concreto relacionado con arreglos de seguridad y asuntos conexos debe formularse al Jefe del Servicio de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas, oficina F0E08, Oficina de las Naciones Unidas en Viena, Apartado postal 500, A-1400 Viena, Austria, correo electrónico: VICSecurityChiefOffice@unvienna.org, teléfono +43 1 26060 extensión 3901, fax +43 1 263 20 82.

13. Por razones de seguridad, se ruega a los participantes que no dejen desatendidos su equipaje, carteras o computadoras portátiles.

Objetos perdidos

14. Las averiguaciones sobre objetos perdidos en el CIV deben hacerse en la Sala de Guardia del Servicio de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas, oficina FOE18 (frente a la entrada de la Cafetería del CIV). Extensiones 3903 ó 3911.

Situaciones de emergencia

15. Toda situación de emergencia en el CIV debe comunicarse directamente llamando a la extensión 99.

Documentos

16. El mostrador principal de distribución de documentos durante el período de sesiones estará situado en la primera planta del edificio M. Se asignará a todas las delegaciones un casillero para la distribución de los documentos y del Diario. El Diario contendrá el programa de cada día y demás información relacionada con la celebración del período de sesiones. Cada delegado recibirá solamente un ejemplar de los documentos anteriores al período de sesiones. Por ello, se ruega a los participantes que conserven su juego de documentos durante el período de sesiones.

Servicio de fotocopias

17. La Secretaría no puede ofrecer servicios de fotocopias a las delegaciones. Se puede utilizar una fotocopidora que funciona con monedas situada en la planta baja del edificio M (MOE), a ambos lados de las zonas de café, con un costo de 5 céntimos de euro por página.

Declaraciones

18. Se solicita a los delegados que deseen formular declaraciones que proporcionen por anticipado al Secretario de la Comisión un ejemplar de sus declaraciones. Los delegados que deseen que se distribuyan sus declaraciones a los Estados y las organizaciones deben proporcionar a la Secretaría un mínimo de 200 ejemplares de tales declaraciones.

Servicios postales

19. Una oficina de correos situada en el primer piso del edificio C (extensión 4986) proporciona todos los servicios postales habituales, incluidos telegramas, facsímiles y servicios telefónicos, de lunes a viernes de las 8.00 a las 18.00 horas. Pueden hacerse operaciones con dinero en efectivo de las 8.00 hasta las 17.00 horas.

Bancos

20. El Bank Austria tiene sucursales que prestan todos los servicios bancarios en la primera planta del edificio C y en la planta baja del edificio D del Centro Internacional de Viena. El horario de atención es de las 9.00 a las 15.00 horas los lunes, martes, miércoles y viernes, y de las 9.00 a las 17.30 horas los jueves.

Servicio médico

21. Se presta atención médica en el dispensario del Servicio Médico Común, situado en la séptima planta del edificio F (extensión 22224 y, para emergencias, 22222). El dispensario funciona de las 8.30 a las 12.00 horas y de las 14.00 a las 16.30 horas, salvo los jueves, en que funciona de las 8.30 a las 12.00 horas y de las 14.00 a las 15.00 horas. Para casos de urgencia a otras horas, se ruega ponerse en contacto con los funcionarios de la Sala de Guardia del Servicio de Seguridad y Vigilancia (oficina F0E18, extensión 3903 ó 3911).

Servicios de comedor y cafetería

22. En la planta baja del edificio F hay una cafetería, un restaurante y un bar. El restaurante abre de las 11.30 a las 14.30 horas (se recomienda reservar mesa por la extensión 4877). La cafetería funciona de las 7.30 a las 10.00 horas y de las 11.30 a las 14.45 horas. La zona del café de la cafetería funciona de las 8.00 a las 15.30 horas. En los cafés situados en la planta baja y las plantas primera y segunda del edificio M se venderán refrigerios y bebidas de las 9.00 a las 16.30 horas. Además de los servicios mencionados, se puede concertar la organización de recepciones y almuerzos privados en el Centro Internacional de Viena dirigiéndose a la empresa WIWAG, encargada de la administración de los servicios de comedor y cafetería, en la oficina F-184C, extensión 4875.

Servicios de viajes

23. Las agencias de viajes American Express (C0E01) y Carlson Wagonlit Travel (F0E13) están a disposición de los participantes que necesiten ayuda para cuestiones relacionadas con viajes, visitas turísticas, alquiler de automóviles y excursiones. Las agencias atienden de las 8.30 a las 17.00 horas, de lunes a viernes.

Privilegios del Economato

24. Una vez concluido el procedimiento de inscripción, se expedirán pases para el Economato a los siguientes participantes:

- i) Los jefes de las delegaciones de los gobiernos;
- ii) Los funcionarios del cuadro orgánico de los organismos especializados;
- iii) Todos los funcionarios de las Naciones Unidas asignados a la Comisión desde lugares de destino distintos de Viena.

25. Los pases para el Economato se expedirán a los participantes que tengan derecho a ellos en la Oficina de Pases del Servicio de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas, en la puerta 1, el martes 18 de mayo de 2010, de las 12.00 a las 16.00 horas, y a partir del miércoles 19 de mayo

de 2010 de las 8.00 a las 16.00 horas. Los participantes que hayan devuelto sus anteriores pases para el Economato los recibirán de nuevo, debidamente prorrogados, en la Oficina de Pases.

Servicio de autobuses al aeropuerto y City Airport Train

26. Hay un servicio de autobuses entre el Aeropuerto Internacional de Viena y la Morzinplatz (estación de metro “Schwedenplatz”, líneas U1 y U4). El costo del pasaje es de 6 euros, incluido el equipaje, y el viaje dura unos 20 minutos. Los autobuses parten del aeropuerto cada 30 minutos entre las 6.20 y las 0.20 horas, y salen de la Morzinplatz cada 30 minutos entre las 5.00 y las 23.30 horas.

27. También hay un servicio diario de autobuses entre el Centro Internacional de Viena (puerta 1/U1) y el Aeropuerto Internacional de Viena y el pasaje cuesta 6 euros para un viaje de ida o de vuelta y 11 euros para un viaje de ida y vuelta. Los autobuses parten del aeropuerto a intervalos de una hora entre las 7.10 y las 20.10 horas, y del Centro Internacional de Viena, a intervalos de una hora, entre las 6.10 y las 19.10 horas. El tiempo de viaje es de 30 minutos aproximadamente.

28. El City Airport Train (CAT) transporta pasajeros entre el terminal del CAT en la ciudad (estación de metro “Wien Mitte”, línea U4) y el Aeropuerto Internacional de Viena en 16 minutos, sin paradas. Los trenes parten diariamente del aeropuerto a intervalos de 30 minutos entre las 6.05 y las 23.35 horas, y de “Wien Mitte” a intervalos de 30 minutos entre las 5.38 y las 23.08 horas. El pasaje cuesta 10 euros para un viaje de ida o de vuelta.

Reservas de hotel

29. La Secretaría lamenta no estar en condiciones de ayudar a los participantes a efectuar sus reservas de hotel. Sugiere a los participantes que reserven sus habitaciones de hotel por conducto de sus misiones diplomáticas o en agencias de viaje.

30. Los participantes que lleguen a Viena sin haber reservado hotel pueden concertar sus arreglos de hospedaje en el mostrador de servicios turísticos situado al lado del mostrador de información en la zona de llegadas del Aeropuerto Internacional de Viena. El mostrador de servicios turísticos está abierto al público desde las 8.30 hasta las 21.00 horas todos los días.

Visados

31. Los participantes que necesiten un visado deberán ponerse en contacto con las autoridades diplomáticas o consulares competentes de Austria y solicitar una visa Schengen de corta duración (categoría C) por lo menos tres semanas antes de la fecha prevista de su llegada a Austria. En los países en que Austria no cuente con representación diplomática o consular, las solicitudes de visado pueden presentarse a la autoridad consular de un Estado parte en el Acuerdo de Schengen que actúe en representación de Austria en el país de que se trate.

Utilización de teléfonos celulares y computadoras portátiles

32. Se ruega a los participantes en el período de sesiones que tengan la amabilidad de mantener apagados sus teléfonos celulares dentro de las salas de conferencias, ya que crean interferencias en las frecuencias de radio del sistema de sonido, lo cual afecta a la calidad del sonido de la interpretación y de la grabación de los debates.

33. La utilización de computadoras portátiles en las salas de conferencias puede causar problemas similares. Se pide a los participantes en el período de sesiones que se aseguren de no colocar computadoras portátiles cerca de micrófonos encendidos.